



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR CLASE D Y CAP INICIAL Y OPTIMIZACIÓN
EN LA INTEGRACIÓN CON LAS LÍNEAS REGULARES

Junio 2025

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR CLASE D Y CAP INICIAL Y OPTIMIZACIÓN EN LA INTEGRACIÓN CON LAS LÍNEAS REGULARES
Familia Profesional:	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
Área Profesional:	CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POR CARRETERA
Código:	TMVI0059
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Adquirir los conocimientos y destrezas para superar de forma satisfactoria las pruebas establecidas por ley en cuanto a la obtención del Certificado de aptitud profesional (CAP) y Permiso de conducción de clase D con la finalidad de poder desempeñar la actividad de conducción profesional, adoptando pautas de conducta y actitudes positivas en el proceso general de atención al viajero/a y manejando con solvencia y seguridad las líneas regulares urbanas e interurbanas y los horarios correspondientes.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Conducción racional de vehículos dedicados al transporte de viajeros	280 horas
Módulo 2	Reglamentación de transporte de viajeros	20 horas
Módulo 3	Organización del mercado y seguridad del servicio de transporte de viajeros	55 horas
Módulo 4	Normativa del transporte de viajeros, escolar y de menores y mecánica y mantenimiento preventivo básico de vehículos clase D	30 horas
Módulo 5	Atención e información a los/las viajeros/as	280 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total	665 horas
-----------------------	-----------

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Otras acreditaciones/ titulaciones No se requieren acreditaciones/titulaciones. No obstante, se han de poseer las habilidades de comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación. El alumnado deberá cumplir con los siguientes requisitos: - Tener 24 años cumplidos - Estar en posesión del permiso de conducción de clase B
--------------------------------------	---

Acreditaciones / titulaciones	
Experiencia profesional	No se requiere
Otros	El alumnado deberá cumplir con los siguientes requisitos: - Tener 24 años cumplidos - Estar en posesión del permiso de conducción de clase B No se requieren acreditaciones/titulaciones. No obstante, se han de poseer las habilidades de comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

Justificación de los requisitos del alumnado

- DNI o identificador que demuestre tener 24 años cumplidos
- Permiso de conducción de clase B

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Capacitación profesional equivalente en la ocupación relacionada con el curso según las especificaciones requeridas en el ANEXO II del R.D 1032/2007 de 20 de julio por el que se regula la cualificación inicial y formación continua de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte de carretera.
Experiencia profesional mínima requerida	3 años de experiencia en el sector o en actividades relacionadas con el mismo
Competencia docente	Será necesaria tener 300 horas de experiencia docente en los últimos 7 años u 80 horas de Formación metodológica.

Justificación de las prescripciones de formadores y tutores

Capacitación profesional equivalente en la ocupación relacionada con el curso según las especificaciones requeridas en el ANEXO II del R.D 1032/2007 de 20 de julio por el que se regula la cualificación inicial y formación continua de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte de carretera.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante
Instalaciones para prácticas	3500.0 m ²	233.3 m ² / participante
Vía pública	- m ²	- m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.
Instalaciones para prácticas	<p>Las autoescuelas acreditarán la facultad de utilizar con carácter exclusivo o en forma compartida, dentro de la provincia en que radiquen, terrenos que permitan realizar las prácticas de maniobras o destreza, o bien de una autorización municipal que permita realizarlas en aquellas zonas urbanas que reúnan condiciones idóneas para la enseñanza de las mismas prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material didáctico compuesto de películas, transparencias, láminas murales, paneles, maquetas u otros elementos sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Normativa reguladora de la circulación y el transporte. • Documentos. • Señales, marcas y distintivos. • Operaciones de carga y descarga, • Maniobras de los vehículos. • Salud y actuación en casos de emergencia. • Regulación sobre tiempos de trabajo, conducción y descanso. • Un juego de mapas de carreteras. • Un conjunto de transparencias o diapositivas sobre temas de conducción en general, mecánica y mantenimiento preventivo básico. • Elementos de proyección para material didáctico basados en la utilización de nuevas tecnologías • Maniquí de reanimación cardio-pulmonar. • Tacógrafos analógico y digital o sistemas o programas de simulación de estos equipos de control • Documentos de a bordo del transporte. • Legislación sobre ordenación del transporte por carretera y sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. • Manuales sobre legislación relativa a la ordenación del transporte por carretera y sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, así como normativa europea aplicable a dichas materias.
Vía pública	<ul style="list-style-type: none"> - Vehículo adaptado al transporte de viajeros cuyo número de plazas no sea inferior a 17 incluida la del conductor, con los repuestos y accesorios exigibles por la normativa vigente y que esté equipado con dobles mandos. - Vehículo autobús de una longitud no inferior a 12 m, con los repuestos y accesorios exigibles por la normativa vigente, que esté equipado con dobles mandos.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Vinculaciones con capacitaciones profesionales

Esta formación prepara para las pruebas de permiso de conducción clase D convocadas por la Dirección general de Tráfico.

La especialidad forma parte de la formación CAP, que capacita para la conducción profesional, regulada en el Real Decreto 284/2021, de 20 de abril, por el que se regula la cualificación inicial y la formación continua de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera y por el que se modifica el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 8420 CONDUCTORES DE AUTOBUSES Y TRANVÍAS
- 84201010 CONDUCTORES DE AUTOBÚS INTERNACIONAL
- 84201021 CONDUCTORES DE AUTOBÚS INTERURBANO
- 84201032 CONDUCTORES DE AUTOBÚS URBANO
- 84201043 CONDUCTORES DE AUTOBÚS, EN GENERAL

Requisitos necesarios para el ejercicio profesional

Carnet de conducción clase D
CAP

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

- Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo)
- Únicamente podrán impartirse por las empresas autorizadas para ello como centros de formación por las administraciones públicas competentes para el otorgamiento de autorizaciones de transporte público, que se denominarán empresas CAP, cuyos requisitos se encuentran regulados en el Anexo II del Real Decreto 284/2021, de 20 de abril, por el que se regula la cualificación inicial y la formación continua de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera y por el que se modifica el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre.

DESARROLLO MODULAR

OBJETIVO

Adquirir los conocimientos y destrezas para efectuar una conducción segura respetando la legislación vigente, comprendiendo las características de la cadena cinemática, los aspectos que inciden sobre la conducción y el funcionamiento de los dispositivos de seguridad, a fin de optimizar el consumo de carburante e incrementar la seguridad de los pasajeros

DURACIÓN:

280 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Contenidos teórico-prácticos para impartir en el aula convencional: 55 horas.

Prácticas individuales de conducción/circulación: 225 horas, 15 horas por alumno.

* En el caso de que no se completaran las acciones formativas con 15 alumnos, las horas destinadas a las practicas individuales se distribuirían entre los/las alumnos/as participantes.

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Comprobación de que el/los vehículo/s dispone/n de los repuestos y accesorios reglamentarios.

- Regulación desde el puesto de conducción de los distintos dispositivos o elementos necesarios que permitan realizar una conducción segura y cómoda.

- Realización de la puesta en marcha del motor siguiendo las instrucciones del fabricante.

- Interpretación de la lectura del cuadro de indicadores: Testigos del tablero de instrumentos.

- Selección de la marcha adecuada para la puesta en movimiento del/los vehículo/s aumentando progresivamente y sin brusquedad la velocidad de desplazamiento, atendiendo a:

- La naturaleza de la carga del /los vehículo/s.
- Las características del terreno.
- Las características técnicas del/los vehículo/s.

- Ejecución correcta de las maniobras siguientes:

- Estacionamiento en línea.
- Acercamiento a un muelle de carga
- Trazada de curva de 90º marcha atrás.

- Adecuación del régimen de revoluciones del motor seleccionando los cambios de marcha con saltos de relación si fuera conveniente, según el:

- La naturaleza de la carga del /los vehículo/s.
- Régimen mínimo-máximo de revoluciones.
- Régimen económico.
- Curva de par.

- Control durante el desplazamiento del/los vehículo/s, de los indicadores-testigos de funcionamiento/disfuncionamiento, así como, de sus equipos y sistemas auxiliares.

- Circulación a velocidad de desplazamiento uniforme con adecuación a la circunstancias siguientes:

- El estado de la vía.
- El tráfico.

- La señalización vial.
- La visibilidad.
- Revisión de las contingencias debidas a las actuaciones de otros usuarios de la vía, así como, evitar detenciones innecesarias.
- Circulación por distintas clases de vías con el vehículo respetando la normativa vigente.
- Utilización adecuada del dispositivo de freno de servicio y/o ralentización, si posee, prestando especial a la adherencia del/los vehículo/s sobre el pavimento.
- Aplicación de los procedimientos que eviten la contaminación acústica y reduzcan las emisiones nocivas superfluas.
- Relación de maniobras a velocidad sostenida, controlando en todo momento, la seguridad de dichas maniobras.
- Detención del/los vehículo/s, reduciendo paulatinamente la velocidad de/los mismo/s.
- Características de la cadena cinemática de un motor:
 - Conocimiento del vehículo.
 - Curvas de par y potencia.
 - Consumo específico de un motor.
 - Zona de optimización del cuentarrevoluciones.
 - Diagramas de cobertura de las relaciones de la caja de cambio de velocidades.
 - Mantenimiento mecánico básico.
- Características técnicas y funcionamiento de los dispositivos de seguridad.
 - Neumáticos.
 - Frenos
 - Características del circuito de frenado oleoneumático.
 - Utilización de frenos y ralentizadores: Límites y combinación
 - Velocidad y relación de transmisión.
 - Inercia del vehículo.
 - Ralentización y frenado en bajadas
 - Fallo de los sistemas
- Optimización del consumo de carburante
 - Factores que influyen en el consumo de carburante: Carretera, Vehículo y Modo de conducción.
 - Técnicas de conducción para optimizar el consumo de carburante.
- Operaciones de carga en el vehículo
 - La carga.
 - Fuerzas que se aplican a los vehículos en movimiento.
 - Utilización de las relaciones de la caja de velocidades en función de la carga del vehículo y del perfil de la carretera.
 - Cálculo de la carga útil de un vehículo o de un conjunto de vehículos.
 - Cálculo del volumen útil.
 - Reparto de la carga.
 - Consecuencias de la sobrecarga por eje.
 - Estabilidad del vehículo y centro de gravedad.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Capacidad de transmitir información de manera clara, y para escuchar y entender a los demás para explicar cambios, solucionar problemas y/o gestionar conflictos.
- Capacidad de empatía para entender las necesidades y preocupaciones de los pasajeros.
- Capacidad para comportarse de manera respetuosa y considerada con los pasajeros y sus necesidades.
- Capacidad para adaptarse a los cambios y situaciones cambiantes del día a día, manteniendo el control del vehículo y garantizando la seguridad de los pasajeros.
- Tolerancia al estrés para mantener la calma en situaciones cambiantes o adversas y de exceso de trabajo.
- Capacidad de consciencia acerca de la seguridad en cada aspecto de su trabajo: seguridad personal, de los pasajeros, otros usuarios en la carretera, siendo consciente del entorno.
- Capacidad de toma de decisiones prudentes respetando las normas de tráfico y seguridad a rajatabla.

OBJETIVO

Conocer el entorno social del transporte y aplicar la reglamentación del transporte por carretera, así como la reglamentación propia del transporte de viajeros

DURACIÓN:

20 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Cumplimiento e introducción de los discos registro del tacógrafo o la realización de las operaciones pertinentes en sistemas alternativos.
- Entorno social del transporte por carretera y su reglamentación
 - El tacógrafo.
 - Duración máxima de la jornada laboral específica del sector de los transportes.
 - Principios, aplicación y consecuencias de los Reglamentos (CEE) número 3821/85 y (CEE) número 561/2006.
 - Sanciones en caso de no utilización, mala utilización o manipulación fraudulenta del tacógrafo.
 - Entorno social del transporte por carretera: Derechos y obligaciones del conductor en materia de cualificación inicial y de formación continua.
- Reglamentación en materia de transporte de viajeros:
 - Clases de permisos de conducción
 - Transporte de viajeros por carretera
 - Masas y dimensiones máximas de los vehículos
 - Transporte de grupos específicos.
 - Equipos de seguridad a bordo del autocar.
 - Cinturones de seguridad.
 - Carga del vehículo.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Capacidad de transmitir información de manera clara, y para escuchar y entender a los demás para explicar cambios, solucionar problemas y/o gestionar conflictos.
- Capacidad de empatía para entender las necesidades y preocupaciones de los pasajeros.
- Capacidad para comportarse de manera respetuosa y considerada con los pasajeros y sus necesidades.
- Capacidad para adaptarse a los cambios y situaciones cambiantes del día a día, manteniendo el control del vehículo y garantizando la seguridad de los pasajeros.
- Tolerancia al estrés para mantener la calma en situaciones cambiantes o adversas y de exceso de trabajo.
- Capacidad de consciencia acerca de la seguridad en cada aspecto de su trabajo: seguridad personal, de los pasajeros, otros usuarios en la carretera, siendo consciente del entorno.
- Capacidad de toma de decisiones prudentes respetando las normas de tráfico y seguridad a rajatabla.

OBJETIVO

Conocer y llevar a cabo buenas prácticas respecto a la prevención de riesgos del transporte de viajeros y en relación a la organización del mercado del transporte de viajeros.

DURACIÓN:

55 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Analizar diferentes situaciones de riesgo frecuentes.
- Analizar y comentar aspectos Ergonómicos de la Prevención.
- Analizar y comentar aspectos psicosociales como el estrés, la insatisfacción laboral, otros.
- Analizar en grupo los riesgos específicos de la profesión y sus consecuencias : AT (accidentes de tráfico), EP (enfermedades profesionales), Alcohol, Otros, etc.
- Prácticas sobre Manipulación Manual de Cargas (posturas, movimientos.)
- Utilización del manejo de equipos de extinción de incendios.
- Inmovilización del/los vehículo/s en caso de emergencia y señalización reglamentaria, si procede.
- Realización de forma simulada sobre la actuación en situaciones de emergencia y prácticas de primero auxilios.
- Riesgos de la carretera y los accidentes de trabajo
 - Tipología de los accidentes de trabajo en el sector del transporte.
 - Uso de las vías públicas.
 - Normas de tráfico y Seguridad Vial.
 - Alumbrado y señalización óptica.
 - Señalización en los vehículos.
 - Señales de circulación.
 - Los accidentes de circulación, la magnitud del problema.
 - Estadísticas de los accidentes de circulación
 - Implicación de los vehículos pesados.
- Dinámica de un impacto y consecuencias humanas, materiales y económicas del accidente.
 - Los grupos de riesgo.
 - Los factores de riesgo.
 - Principales grupos de riesgos.
 - Medidas de prevención y seguridad adecuadas a los diferentes tipos de riesgo.
 - La conducción preventiva.
 - Conducción en condiciones adversas.
 - Contaminación y accidentes.
- Prevención de la delincuencia y del tráfico de inmigrantes clandestinos
 - Información general.
 - Implicaciones para los conductores.
 - Medidas de prevención.
 - Lista de comprobaciones.
 - Legislación sobre la responsabilidad de los transportistas.
- Riesgos físicos
 - Principios ergonómicos.
 - Movimientos y posturas de riesgo.

- Condición física.
- Ejercicios de manipulación y protecciones individuales.
- Aptitud física y mental
 - La conducción, una tarea de toma de decisiones.
 - Actitudes y capacidades básicas para una conducción segura.
 - Estado físico del conductor.
 - Principios de una alimentación sana y equilibrada.
 - Efectos del alcohol.
- Los medicamentos o cualquier sustancia que pueda modificar el comportamiento.
 - Síntomas, causas y efectos de la fatiga y el estrés.
 - Ciclo básico actividad/reposo.
- Situaciones de emergencia
 - Seguridad activa y pasiva.
 - Comportamiento en situaciones de emergencia.
 - Actuación en caso de accidente de tráfico.
 - Intervención, sensibilización y educación vial.
 - Dinámica de grupos sobre Normas de tráfico y seguridad vial.
 - Evaluación de la situación.
 - Prevención del agravamiento de accidentes.
 - Aviso a los servicios de socorro.
 - Auxilio a los heridos y aplicación de los primeros socorros.
 - Reacción en caso de incendio. Prácticas de extinción de incendios.
 - Evacuación de los ocupantes del camión.
 - Garantizar la seguridad de todos los pasajeros.
 - Reacciones en caso de agresión.
 - Principios básicos de la declaración amistosa de accidentes.
- Imagen de marca de la Empresa
 - Actitudes del conductor e imagen de marca: Importancia para la Empresa de la calidad de la prestación del conductor.
 - Diferentes papeles del conductor.
 - Diferentes interlocutores del conductor.
 - Mantenimiento del vehículo.
 - Organización del trabajo.
- Entorno económico del transporte por carretera de mercancías y la organización del mercado
 - El transporte de viajeros por carretera frente a los distintos modos de transporte (ferrocarril, automóvil particular).
 - Las actividades del transporte por carretera de viajeros.
 - Paso de fronteras (transporte internacional).
 - Organización de los principales tipos de empresas de transporte de viajeros por carretera.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Capacidad de transmitir información de manera clara, y para escuchar y entender a los demás para explicar cambios, solucionar problemas y/o gestionar conflictos.
- Capacidad de empatía para entender las necesidades y preocupaciones de los pasajeros.
- Capacidad para comportarse de manera respetuosa y considerada con los pasajeros y sus necesidades.
- Capacidad para adaptarse a los cambios y situaciones cambiantes del día a día, manteniendo el control del vehículo y garantizando la seguridad de los

pasajeros.

- Tolerancia al estrés para mantener la calma en situaciones cambiantes o adversas y de exceso de trabajo.
- Capacidad de consciencia acerca de la seguridad en cada aspecto de su trabajo: seguridad personal, de los pasajeros, otros usuarios en la carretera, siendo consciente del entorno.
- Capacidad de toma de decisiones prudentes respetando las normas de tráfico y seguridad a rajatabla.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4:

Normativa del transporte de viajeros, escolar y de menores y mecánica y mantenimiento preventivo básico de vehículos clase D

OBJETIVO

Adquirir los conceptos más importantes de la normativa de transporte de viajeros, así como conocer la documentación necesaria para circular con un autobús y diferenciar los factores que inciden en la seguridad vial concretada en la conducción de autobús, aplicando el mantenimiento básico en las partes y mecanismos que conforman el vehículo, así como localizar, diagnosticar averías simples en ruta, que garanticen la fiabilidad y seguridad en la utilización del vehículo.

DURACIÓN:

30 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificar las placas, distintivos, inscripciones, etc., que se utilizan en los autobuses.
- Resolver y comunicar a la empresa quejas o reclamaciones simuladas en los pasajeros.
- Simular maneras de actuar en caso de accidente.
- Simular distintos comportamientos de socorro a las víctimas de un accidente.
- Normativa de transporte:
 - Marco reglamentario.
 - Ámbito de aplicación L.O.T.T.
 - Disposiciones referidas a los transportes de personas.
- Requisitos administrativos para circular conduciendo un autobús
- El permiso de conducción de las clases D1 y D.
- Documentos relativos al conductor y al autobús:
 - Documentos necesarios para circular.
 - Documentación específica.
- Normativa de transporte colectivo de personas:
 - Normativa reglamentaria.
 - Clases de transportes.
 - Autorizaciones-clases.
 - Clasificación de las autorizaciones de transporte.
- Clases de transportes:
 - Públicos.
 - Privados.
 - Regulares.

- Discrecionales.
- Interior.
- Internacional.
- Autorizaciones Administrativas.
- Libro de ruta-obligatoriedad.
- Condiciones de los vehículos.
- Comportamiento del conductor y pasajeros
- Transporte escolar y de menores:
 - Conductor.
 - Acompañante.
 - Vehículos.
 - Condiciones de los viajeros.
- El factor humano:
 - Exigencias psicofísicas que presenta la conducción profesional.
 - Alteraciones psicofísicas diferenciales en los conductores profesionales.
 - Importancia del reconocimiento de aptitud física, psíquica y psicológica.
 - Factores que influyen en las aptitudes psicofísicas del conductor profesional.
- Elementos de seguridad referidos a la vía, el vehículo y el conductor, activa y pasiva.
- Seguridad activa-vehículos:
 - Prueba de estabilidad lateral.
 - Sistemas, ABS, ASR, EMS, ELB.
- Seguridad pasiva-vehículos:
 - Arcos de protección.
 - Cinturones de seguridad.
 - Barras antivuelco.
 - Anclaje de los asientos
 - Diseño de carrocería
- Planificación de un recorrido o viaje.
- La conducción económica y circunstancias de contaminación del ambiente
- Comportamiento en caso de accidente:
 - Medidas generales a adoptar en el lugar del accidente.
 - Evaluación de los heridos.
 - Comportamientos prioritarios.
- Comprobar los niveles de:
 - Aceite en el motor.
 - Líquido refrigerante.
 - Líquido del embrague.
 - Aceite en la caja de cambios.
 - Grupo/s diferencial/es.
 - Cubos reductores.
 - Dirección asistida.
 - Lavaparabrisas.
- Supervisar los circuitos de:
 - Lubricación-engrase (motor y transmisión).
 - Alimentación
 - Frenos.
 - Refrigeración
 - Dirección asistida
 - Suspensión neumática
 - Suspensión hidroneumática
 - Calderines
- Comprobar el estado y en su caso sustituir las correas de:
 - Ventilador.
 - Dinamo o alternador.
 - Dirección asistida.
 - Compresor/es.
- Supervisar y controlar el funcionamiento de los testigos del salpicadero.

- Localizar, diagnosticar durezas, roces, vibraciones, holguras y recorrido en:
 - Dirección.
 - Embrague.
 - Caja de cambios.
 - Árbol de transmisión y/o transmisiones cortas.
 - Grupo/s diferencial/es.
 - Frenos.
 - Suspensión.
 - Pedal del acelerador.
 - Verificar y controlar los circuitos eléctricos-electromecánicos de:
 - Arranque
 - Carga
 - A.B.S
 - Ralentizador
 - Electroventilador
 - Comprobar, limpiar y sustituir en el circuito eléctrico: lámparas, fusibles, pilotos y faros.
 - Motores diésel:
 - Definición y clases de motores, tanto por su construcción como por su colocación.
 - Partes fijas y partes móviles del motor de cuatro tiempos.
 - Motores térmicos diésel, atmosféricos y turboalimentados.
 - La distribución
 - Fundamento y sistemas.
 - Ciclo teórico y ciclo práctico.
 - La lubricación-engrase del motor:
 - Fundamento y sistemas.
 - Control de nivel, estanqueidad y presión del aceite del motor.
 - Limpieza y/o cambios de filtros.
 - La alimentación:
 - Fundamento y sistemas.
 - Control de estanqueidad.
 - Limpieza y/o cambio de filtros.
 - Sustitución de latiguillos y tubos del circuito.
 - Purgado del circuito.
 - La refrigeración:
 - Fundamento y sistemas.
 - Control del estado del sistema y su estanqueidad.
 - Control del nivel del refrigerante.
 - Limpieza exterior del radiador.
 - Tensado y/o sustitución de correas
 - La transmisión:
 - Embragues: tipos y clases.
 - Cajas de cambios de velocidades.
 - Árbol de transmisión y juntas.
 - Transmisiones cortas y juntas.
 - Par cónico y grupo diferencial.
 - Palieres y cubos reductores.
 - Control de niveles: embrague, caja de cambios, grupo diferencial y cubos reductores.
 - Control de fugas y temperaturas anormales.
 - La suspensión y amortiguación:
 - El bastidor.
 - La carrocería.
 - Partes que componen la suspensión:
- Misión de la suspensión.
 Suspensión mecánica.
 Suspensión neumática.

Suspensión mixta.

o Partes que componen la amortiguación:

Misión de la amortiguación.

Amortiguadores de simple y doble efecto.

Muelles.

- La dirección y sus mecanismos:

- Concepto y clases de dirección.
- Elementos que componen la dirección.
- Alineación, avance, caída, salida, convergencia y divergencia.
- Holguras y vibraciones, causas.
- Control de nivel.

- Los frenos:

- Componentes del sistema de frenado.
- Tipos de frenos.
- Control de la presión de aire, purga del agua en los calderines, aproximación de zapatas, control de estanqueidad del sistema.

- Las llantas:

- De disco.
- De radio.
- Aleación ligera.

- Los neumáticos: La cubierta, con cámara y sin cámara.

- Instalación eléctrica-electrónica:

- Baterías de placas de plomo, control de nivel electrolito.
- Baterías alcalinas.
- Motor de arranque.
- Alumbrado.
- Otros consumidores de energía eléctrica.
- Generadores: Dinamo y alternador.
- Control de correas y poleas, limpieza, cambio y/o sustitución..

- Equipos auxiliares.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Capacidad de transmitir información de manera clara, y para escuchar y entender a los demás para explicar cambios, solucionar problemas y/o gestionar conflictos.
- Capacidad de empatía para entender las necesidades y preocupaciones de los pasajeros.
- Capacidad para comportarse de manera respetuosa y considerada con los pasajeros y sus necesidades.
- Capacidad para adaptarse a los cambios y situaciones cambiantes del día a día, manteniendo el control del vehículo y garantizando la seguridad de los pasajeros.
- Tolerancia al estrés para mantener la calma en situaciones cambiantes o adversas y de exceso de trabajo.
- Capacidad de consciencia acerca de la seguridad en cada aspecto de su trabajo: seguridad personal, de los pasajeros, otros usuarios en la carretera, siendo consciente del entorno.
- Capacidad de toma de decisiones prudentes respetando las normas de tráfico y seguridad a rajatabla.

MÓDULO DE FORMACIÓN 5: Atención e información a los/las viajeros/as

OBJETIVO

Realizar las actividades de atención e información a las personas viajeras del autobús.

DURACIÓN:

280 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Distribución horas:

Contenidos teórico-prácticos para impartir en el aula convencional: 25 horas.

Prácticas individuales de conducción/circulación: 255 horas, 17 horas por alumno.

* En el caso de que no se completaran las acciones formativas con 15 alumnos, las horas destinadas a las practicas individuales se distribuirían entre los alumnos/as participantes .

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Actividad del conductor de autobús referentes al acceso y abandono de los viajeros del vehículo, la expedición de billetes aplicando las tarifas vigentes.
- Normas básicas para facilitar el acceso y salida de viajeros al autobús de la forma más cómoda y en condiciones de seguridad.
- Medidas de seguridad a observar antes de efectuar la apertura y cierre de las

puertas.

- Clases y sistemas de tarificación del transporte de viajeros y relacionar el importe y validación de los billetes con la duración del viaje aplicando las tarifas vigentes.
 - Documentos administrativos, de control y registro establecidos de acuerdo con los procedimientos definidos.
 - Reglamentación vigente e indicar las especificidades del transporte de grupos específicos (niños, discapacitados, entre otros) relacionándolas con las medidas a adoptar para garantizar su seguridad.
 - Técnicas de comunicación interpersonal en situaciones de contacto directo con clientes y explicar las líneas básicas y características generales del servicio al cliente, utilizando los medios disponibles para obtener la satisfacción de los usuarios.
 - Función y características del conductor en el marco de un apropiado servicio al cliente.
 - Comportamientos a adoptar para la resolución de problemas en la comunicación.
 - Actitudes y técnicas favorecedoras de una comunicación oral fluida y positiva.
 - Pautas de conducta y actitudes positivas en el proceso general de atención, información al cliente y recogida de quejas o reclamaciones, con la precisión requerida.
 - Recoger y escuchar atentamente la queja o incidencia del cliente, adoptando una actitud positiva.
 - Definir con precisión la naturaleza y contexto de la incidencia.
 - Valorar la procedencia o improcedencia de la reclamación.
 - Delimitar con rigor la capacidad personal para su resolución.
 - Comunicar al cliente de forma inteligible y precisa las alternativas y procedimientos para su resolución.
 - Proporcionar el libro u hojas de reclamaciones.
 - Transmitir de forma concisa y concreta la incidencia.
 - Sistemas de comunicación e información en la actividad del transporte, seleccionando el más apropiado en cada caso.
 - Sistemas de información y comunicación habituales en el sector del transporte de viajeros.
 - Describir las principales utilidades de la telemática en el sector del transporte, realizando el envío y recepción de información a través del correo electrónico con la precisión y rapidez suficiente.
 - Ejecutar de forma fluida y precisa operaciones sobre un determinado sistema de información.
 - Desarrollar las operaciones de uso y manejo del sistema de comunicación de a bordo:
 - Búsqueda y localización.
 - Comunicación unidad/base.
 - Técnicas de transmisión en la utilización de emisoras y otros medios de comunicación.
 - Transmisión y recepción de información, mediante emisoras y otros medios de comunicación, utilizar con fluidez los procedimientos y operaciones en cada caso.
- Contenidos prácticos
- Aplicar todos los ítem incluidos en el anterior apartado durante la práctica de la conducción in itinere.
 - Conocer con solvencia y garantizar con seguridad la adaptación adecuada a todas las líneas regulares urbanas e interurbanas; recorridos, paradas, paradas con conexión con otras líneas, cumplir horarios y tiempos de llegada y salida de cada parada.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Capacidad de transmitir información de manera clara, y para escuchar y entender a los demás para explicar cambios, solucionar problemas y/o gestionar conflictos.
- Capacidad de empatía para entender las necesidades y preocupaciones de los pasajeros.
- Capacidad para comportarse de manera respetuosa y considerada con los pasajeros y sus necesidades.
- Capacidad para adaptarse a los cambios y situaciones cambiantes del día a día, manteniendo el control del vehículo y garantizando la seguridad de los pasajeros.
- Tolerancia al estrés para mantener la calma en situaciones cambiantes o adversas y de exceso de trabajo.
- Capacidad de consciencia acerca de la seguridad en cada aspecto de su trabajo: seguridad personal, de los pasajeros, otros usuarios en la carretera, siendo consciente del entorno.
- Capacidad de toma de decisiones prudentes respetando las normas de tráfico y seguridad a rajatabla.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.

Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.

La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.

Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.

La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.